

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y **42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/682/2024, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASI MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

SEGUNDO.- EL DÍA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° 069001 250100/CAOA/2024/0730, CON FECHA DE EMISIÓN 28 DE AGOSTO DE 2024, EMITIDO POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO.- JEFA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA, EN EL QUE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, POR MEDIO DE ADJUDICACION DIRECTA BAJO EL ARTICULO **42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: ANEXO 1 REQUERIMIENTO, POBALINES, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO No. 0000403658-2024 POR UN MONTO DE \$833,520.50 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N., MEMORANDUM 069001 250100/CAOA/2024/0653 DE DESIGNACION DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, MEMORANDUM 069001 250100/CAOA/2024/0652 DE DESIGNACION DE EVALUADOR TÉCNICO, EVALUACIONES TECICINA, LEGAL



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y **42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA, DOCUMENTACION DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y JUSTIFICACION DEL MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA.-----

TERCERO.- CON MISMA FECHA Y EN MISMO MEMORANDUM INDICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ANTECEDENTES, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, RESPECTIVAMENTE, LA **INVESTIGACIÓN DE MERCADO IM-050GYR012-E68-2024**, JUNTO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA, DE LOS CUALES DETERMINARON ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE: **DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.**-----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO.- EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES.-----

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y **42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A, CERDO, B, POLLO, C, RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE CO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1			H.G.Z.S.M.F. 4			HGZ 10			CONSOLIDADO OOADR		
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
					GRUPO 1																
					A-																
1	480	101	0100	00	CHULET A DE CERDO	\$109.50	K	1	Peso por ración de 150 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquetes no m	16	45	\$1,962.0 0	\$4,905.0 0	8	20	\$872.00	\$2,180.0 0	14	35	\$1,526.0 0	\$3,815.0 0
2	480	101	0200	00	LOMO DE CERDO	\$109.50	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paq	16	40	\$1,752.0 0	\$4,380.0 0	7	16	\$766.50	\$1,752.0 0	10	25	\$1,095.0 0	\$2,737.5 0
3	480	101	0301	00	PIERNA DE CERDO EN TROZO 120G	\$125.00	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en	132	330	\$16,500. 00	\$41,250. 00	22	53	\$2,750.0 0	\$6,625.0 0	64	160	\$8,000. 00	\$20,000. 00
4	480	101	0302	00	PIERNA DE CERDO MOLIDA	\$130.00	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o	36	88	\$4,680. 00	\$11,440. 00	11	27	\$1,430.0 0	\$3,510.0 0	10	25	\$1,300.0 0	\$3,250.0 0

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B: POLLO, C: RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERIC O	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				HGZ2 MF 4				HGZ10				CONSOLIDADO COADR			
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
									en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquete	202	503	\$24,894 .00	\$61,975. 00	48	116	\$5,918.5 0	\$14,067. 00	98	245	\$11,921.0 0	\$29,802 .50	348	864	\$42,633.50	\$105,844.5 0
					SUB TOTAL SUB GRUPO																				
5	480	107	0301	00	B- POLLO CA DE POLLO DESHU ESADA	\$151.00	K	1	Bisteck o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; Con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de	500	1,250	\$75,500. 00	\$188.75 0.00	120	300	\$18,120. 00	\$45,300. 00	200	500	\$30,200. 00	\$75,500. 00	820	2,050	\$123,820.0 0	\$309,550.0 0
6	480	107	0302	00	PECHU CA DE POLLO DESHU ESADA Y APLANA DA EN BISTEC	\$161.50	K	1	Bisteck o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; Con almohadilla absorbente en la parte in	42	104	\$6,783.0 0	\$16,796. 00	10	25	\$1,615.00	\$4,037.5 0	32	80	\$5,168.0 0	\$12,920. 00	84	209	\$13,566.00	\$33,753.50
7	480	107	0303	00	PECHU CA DE POLLO DESHU ESADA Y MOLIDA RAC. 90 G	\$161.50	k	1	Pechuga de pollo deshegada y molida. Hospital y guardería. Bisteck o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida;	18	44	\$2,907.0 0	\$7,106.0 0	6	15	\$969.00	\$2,422.5 0	14	35	\$2,261.0 0	\$5,652.5 0	38	94	\$6,137.00	\$15,181.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERI CO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HCZ1				H.G.Z.S.M.F 4				HCZ10				CONSOLIDADO OOADR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
									con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicef o plastico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentment e materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plastico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °c en su centro termico y muestran etiqueta con nombre de la empresa, numero de certificado de tipo inspeccion federal (tifi), nombre generico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por racion, conservese el producto en refrigeracion o congelacion segun corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (pais). Especificaciones de calidad, preservacion y etiquetado en																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE E GENE RICO	PRECIO UNITA RIO	UNI DAD	PRES	PRESENTACIÓN	HGZ1				HGZ3.MF4				HGZ10				CONSOLIDADO COADR			
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
8	480	107	0400	00	PIERNA Y MUSLO SIN PIEL (FORMA DE PISTOLA)	\$83.00	K	1	apego a la normatividad vigente. La pechuga es la musculatura pectoral del pollo sin hueso y sin piel, procedente de engorda (ave joven) de genero y especie gallus gallus, aptas para el consumo humano. Su carne es suave, jugosa, de color blanco amarillento, menos oscuro que la pierna y muslo, de olor agradable y característico.	2	4	\$166.00	\$332.00	1	2	\$83.00	\$166.00	2	4	\$166.00	\$332.00	5	10	\$415.00	\$830.00
9	480	107	0402	00	PIERNA DE POLLO SIN PIEL	\$83.00	K	1	Por pieza de 150 g + 5g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada pa g + 5g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada	2	4	\$166.00	\$332.00	1	2	\$83.00	\$166.00	2	4	\$166.00	\$332.00	5	10	\$415.00	\$830.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERIC O	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1						H.G.Z5.MF 4						HGZ10						CONSOLIDADO OOADR					
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
10	480	107	0403	00	MUSLO DE POLLO SIN PIEL	\$83.00	K	1	paquete con un pe	2	4	\$166.00	\$332.00			\$166.00	\$332.00	2	4	\$166.00	\$332.00			\$415.00	\$830.00								
									Por pieza de 140 g + 5 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada paquete con un peso		2				\$83.00	\$166.00																	
									SUB TOTAL SUB GRUPO	566	1,410	\$85,688 .00	\$213,64 8.00			\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	\$52,258. 00	\$20,953. 00	252	627	\$38,127. 00	\$95,068 .50	957	2,383	\$144,768.0 0	\$360,974.5 0		
11	480	108	0100	00	C.- RES ARACHE RAS DE RES	\$182.50	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre si por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable cubiertas	0	0	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$0.00		
12	480	108	0200	00	BISTEC DE PIERNA DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre si por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable cub	120	300	\$21,000. 00	\$52,500. 00			\$0.00	\$0.00	48	120	\$21,000. 00	\$8,400. 00	187	466	\$32,725. 00	\$81,550. 00	355	886	\$62,125.00	\$155,050.0 0				
13	480	108	0200	01	BISTEC DE PIERNA DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g Fresco a granel en bistec	0	0	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00			0	0	\$0.00	\$0.00		



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050CYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050CYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITA RIO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.S.M.F. 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR										
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX							
									aplanado separados entre si por papel glassine con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable cubi																							
14	480	108	0300	00	CHAMB ARETE DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	7	17	\$1,225.00	\$2,975.00	7	17	\$1,225.00	\$2,975.00							\$2,975.00
15	480	108	0300	01	CHAMB ARETE DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00							\$0.00
16	480	108	0400	00	COSTILL A DE RES.	\$109.50	K	1	Peso por ración de 150 g + 5 g. Fresco a granel en bistec aplanado separados entre si por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00							\$0.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-CYR-050CYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y **42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

RE NC	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERI CO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HCZ1				H.G.Z.SMF 4				HGZ 10				CONSOLIDADO OOADR					
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX		
17	480	108	0500	00	CUETE DE PIERNA DE RES	\$156.00	K	1	cubiertas con polietileno Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	10	25	\$1,560.0 0	\$3,900.0 0	10	25	\$1,560.00			\$3,900.00
18	480	108	0600	00	FALDA DE RES	\$156.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la	18	45	\$2,808.0 0	\$7,020.0 0	9	22	\$1,404.0 0	\$3,432.0 0	16	40	\$2,496.0 0	\$6,240.0 0	43	107	\$6,708.00			\$16,692.00
19	480	108	0700	00	PULPA DE RES EN TROZO	\$172.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la	0		\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	6	15	\$1,032.0 0	\$2,580.0 0	6	15	\$1,032.00			\$2,580.00
20	480	108	0701	00	PULPA DE RES MOLIDA	\$172.00	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g Fresco a granel en tiras, picada o molida; en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción. Cada paquete	103	256	\$17,716.0 0	\$44,032.0 00	48	120	\$8,256.0 0	\$20,640.0 00	80	200	\$13,760.0 00	\$34,400.0 00	231	576	\$39,732.00			\$99,072.00



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITA RIO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1						HGZ.S.MF 4						HGZ 10						CONSOLIDADO COADR					
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
21	480	108	0900	00	TASAJO DE RES	\$180.00	K	1	con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00				
									Peso por ración de 120 g + 5 g. Paquetes de polietileno o poliestireno, preferentment e materiales biodegradables, sellados hermèticament e de 250 g peso neto, transportar en recipientes o taras de plástico. Cada paquete con u																								
									SUB TOTAL SUB GRUPO	241	601	\$41,524. 00	\$103,55 2.00			\$18,060. 00	\$45,072 .00	306	763	\$52,798. 00	\$131,645 .00	652	1,626	\$112,382.0 0	\$280,269.0 0								
					GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS																												
					B- DERIVADOS																												
41	480	202	0100	00	QUESO FRESCO	\$153.00	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 450 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alca	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00				
42	480	202	0101	00	QUESO PANELA	\$198.00	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 400 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00				

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERI CO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.S.M.F. 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR									
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX						
									queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alca.																						
43	480	202	0101	01	QUESO PANELA	\$198.00	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 1000 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alc	16	40	\$3,160.00	\$79,200.00	10	23	\$1,980.00	\$4,554.00	14	35	\$2,772.00	\$6,930.00	40	98	\$7,920.00						\$19,404.00	
44	480	202	0102	00	QUESO OAXACA	\$172.00	K	1	Paquete de 500 g, envasado en empaque impermeable de preferencia al alto vacío para proteger sus características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coa	24	60	\$4,128.00	\$10,320.00	2	3	\$344.00	\$516.00	18	45	\$3,096.00	\$7,740.00	44	108	\$7,568.00						\$18,576.00	
45	480	202	0103	00	REQUESON SIN SAL	\$135.50	K	1	Verificar empresa, marca y empaque que garanticen la calidad, por su alto riesgo de contaminación. De 500 g en envase de plástico que impida su contaminación. Producto	0	0	\$0.00	\$0.00	2	3	\$271.00	\$406.50	0	0	\$0.00	\$0.00	2	3	\$271.00						\$406.50	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERIC O	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.S.M.F. 4				HGZ 10				CONSOLIDADO OOADR										
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX							
									obtenido a partir del suero de leche entera, semidescrema																							
46	480	202	0202	00	QUESO AMERICANO	\$130.00	K	1	Rebanada individual de 18 a 20 g , envuelta en plástico al alto vacío, empacadas en caja de cartón o bolsa impermeable de 500 g Es el producto resultante de la molienda de quesos naturales con diferentes grados de	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	3	6	\$390.00	\$780.00	3	6	\$390.00	\$780.00							\$780.00
47	480	202	0202	01	QUESO AMERICANO BAJO EN GRASAS	\$130.00	K	1	Exclusivamente para uso hospitalario, bajo prescripción dietética. Rebanada individual de 18 a 20 g envuelta en plástico al alto vacío, empacado en caja de cartón de 500 g, etiquetado conforme a los criterios d	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00							\$0.00
48	480	202	0205	00	QUESO COTIJA	\$151.00	K	1	Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso fabricado en la localidad	5	12	\$755.00	\$1,812.00	3	6	\$453.00	\$906.00	4	8	\$604.00	\$1,208.00	12	26	\$1,812.00	\$3,926.00							\$3,926.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1						HGZ2 MF 4						HGZ2 10						CONSOLIDADO OOADR					
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
49	480	202	0206	00	QUESO CHIHUA HUA	\$151.00	k	1	de Cot	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00
50	480	202	0207	01	QUESO COTTAG E BAO EN GRASAS	\$151.00	K	1	Exclusivamente para uso hospitalario, bajo prescripción dietética. De 500 g, en envase plástico, con sello de garantía. Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso blanco, suave, en g.	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00
51	480	202	0208	00	QUESO MANCH EGO	\$225.00	K	1	Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad. E	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00
52	480	202	0300	01	YOGURT DE	\$73.00	L	1	No individual, se debe vigilar su	16	40	\$1,680.00	\$2,320.00	8	20	\$584.00	\$1,460.00	12	30	\$876.00	\$2,190.00	36	90	\$2,628.00	\$6,570.00								



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	CEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERIC O	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				HGZ5.MF 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

NO HUBO PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/0690001050100/OD/682/2024, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ. ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 (INCISO F), 5.39, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LA RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE, ES LA C. DRA. DINORA GABRIELA BENUTO ORTIZ-COORDINADORA DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD. LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024.-----

SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 37, **42** Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUSTA DEL PARTICIPANTE SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARÁ CONTRATO ESPECÍFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.

[illegible]



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B: POLLO, C: RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.S.M.F 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR								
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX					
									resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquetes no m																					
2	480	101	0200	00	LOMO DE CERDO	\$109.50	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquete	16	40	\$1,752.00	\$4,380.00	7	16	\$766.50	\$1,752.00	10	25	\$1,095.00	\$2,757.50	33	81	\$3,613.50	\$8,869.50					
3	480	101	0301	00	PIERNA DE CERDO EN TROZO 120G	\$125.00	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquete	132	330	\$16,500.00	\$41,250.00	22	53	\$2,750.00	\$6,625.00	64	160	\$8,000.00	\$20,000.00	218	543	\$27,250.00	\$67,875.00					
4	480	101	0302	00	PIERNA DE CERDO MOLIDA	\$130.00	K	1	Peso por ración de 120 g ± 5 g. A granel en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquete	36	88	\$4,680.00	\$11,440.00	11	27	\$1,430.00	\$3,510.00	10	25	\$1,300.00	\$3,250.00	57	140	\$7,410.00	\$18,200.00					
									SUB TOTAL SUB GRUPO	202	503	\$24,894.00	\$61,975.00	48	116	\$5,818.50	\$14,067.00	98	245	\$11,921.00	\$29,802.50	348	864	\$42,633.50	\$105,844.50					
5	480	107	0301	00	B- POLLO DE CHU	\$151.00	K	1	Bistec o bistec	500	1,250	\$75,500.00	\$188,750.00	120	300	\$18,120.00	\$45,300.00	200	500	\$30,200.00	\$75,500.00	820	2,050	\$123,820.00	\$309,550.00					



Felipe Carrillo
PUERTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERI CO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.S.M.F 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR					
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX		
					CA DE POLLO DESHU ESADA				aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; Con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de			00	0.00			00	00					00	00			0	0
6	480	107	0302	00	PECHU CA DE POLLO DESHU ESADA Y APLANA DA EN BISTEC	\$161.50	K	1	Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; Con almohadilla absorbente en la parte in	42	104	\$6,783.0 0	\$16,796. 00	10	25	\$1,615.00	\$4,037.5 0	32	80		\$5,168.0 0	\$12,920. 00	84	209	\$13,566.00	\$33,753.50	
7	480	107	0303	00	PECHU CA DE POLLO DESHU ESADA Y MOLIDA RAC. 90 G	\$161.50	k	1	Pechuga de pollo deshuesada y molida. Hospital y guardería. Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g + 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicef o plastico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentem e materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo	18	44	\$2,907.0 0	\$7,106.0 0	6	15	\$969.00	\$2,422.5 0	14	35		\$2,261.0 0	\$5,652.5 0	38	94	\$6,137.00	\$15,181.00	



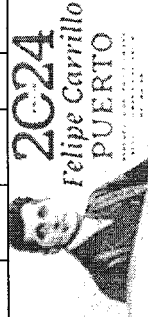
GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENERIC O	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1			HGZ3.MF 4			HGZ10			CONSOLIDADO OOADR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
									dentro de bandeja de plastico reutilizable limpia a una temperatura de 2-4 °C en su centro termico y muestran etiqueta con nombre de la empresa, numero de certificado de tipo inspeccion federal (tff), nombre generico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por racion, conservese el producto en refrigeracion o congelacion segun corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (pais). Especificaciones de calidad, preservacion y etiquetado en apoyo a la normatividad vigente. La pechuga es la musculatura pectoral del pollo sin hueso y sin piel, procedente de pollos de engorda (ave joven) de genero y especie gallus gallus, aptas para el consumo humano. Su																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITA RIO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.M.F 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR											
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX								
									carne es suave, jugosa, de color blanco amarillento, menos obscuro que la pierna y muslo, de olor agradable y característico.																								
8	480	107	0400	00	PIERNA Y MUSLO SIN PIEL (FORMA DE PISTOLA)	\$83.00	K	1	Peso por pieza de 160 g + 5 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada pa	2	4	\$166.00	\$332.00	1	2	\$83.00	\$166.00	2	4	\$166.00	\$332.00	5	10	\$415.00								\$830.00	
9	480	107	0402	00	PIERNA DE POLLO SIN PIEL	\$83.00	K	1	Por pieza de 150 g + 5 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada pa quete con un	2	4	\$166.00	\$332.00	1	2	\$83.00	\$166.00	2	4	\$166.00	\$332.00	5	10	\$415.00									\$830.00
10	480	107	0403	00	MUSLO DE POLLO SIN PIEL	\$83.00	K	1	Por pieza de 140 g + 5 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada	2	4	\$166.00	\$332.00	1	2	\$83.00	\$166.00	2	4	\$166.00	\$332.00	5	10	\$415.00									\$830.00





GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B: POLLO, C: RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERI CO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.M.F 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR											
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX								
									paquete con un peso																								
									SUB TOTAL SUB GRUPO	566	1,410	\$85,688 .00	\$213,64 8.00		139	346	\$20,953. 00	\$52,258. 00	252	627	\$38,127. 00	\$95,068 _50	957	2,383	\$144,768.0 0	\$360,974.5 0							
11	480	108	0100	00	C- RES ARACHE RAS DE RES	\$18250	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable cubiertas	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00								
12	480	108	0200	00	BISTEC DE PIERNA DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable cub	120	300	\$21,000. 00	\$52,500. 00	48	120	\$9,400. 00	\$21,000. 00	187	466	\$32,725. 00	\$81,550. 00	355	886	\$62,125.00	\$155,050.0 0								
13	480	108	0200	01	BISTEC DE PIERNA DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unícel o plástico reutilizable cubi	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00								
14	480	108	0300	00	CHAMB ARETE DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones.	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	7	17	\$1,225.0 0	\$2,975.0 0	7	17	\$1,225.00	\$2,975.00								

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITA RIO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.M.F. 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR											
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX				
									Individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior de las charolas de unícel o plástico reutilizable.																								
15	480	108	0300	01	CHAMBERETE DE RES.	\$175.00	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g . Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior de las charolas de unícel o plástico reutilizable.	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00				\$0.00
16	480	108	0400	00	COSTILLAS DE RES.	\$109.50	K	1	Peso por ración de 150 g + 5 g. Fresco a granel en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine con almohadilla absorbente en la parte inferior de las charolas de unícel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno.	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00				\$0.00
17	480	108	0500	00	CUETE DE PIERNAS DE RES	\$156.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g. Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior de las charolas de unícel o plástico reutilizable.	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00				\$3,900.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B: POLLO, C: RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENÉRICO	PRECIO UNITARIO	UNI	PRES	PRESENTACIÓN	HGZ 1				HGZ 5 MF 4				HGZ 10				CONSOLIDADO OOADR									
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX						
18	480	108	0600	00	FALDA DE RES	\$156.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior	18	45	\$2,808.00	\$7,020.00	9	22	\$1,404.00	\$3,432.00	16	40	\$2,496.00	\$6,240.00	43	107	\$5,708.00	\$16,692.00						
19	480	108	0700	00	PULPA DE RES EN TROZO	\$172.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g Fresco a granel en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unícel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior	0		\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	6	15	\$1,032.00	\$2,580.00	6	15	\$1,032.00	\$2,580.00						
20	480	108	0701	00	PULPA DE RES MOLIDA	\$172.00	K	1	Peso por ración de 90 g + 5 g Fresco a granel en tiras, picada o molido en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro	103	256	\$17,716.00	\$44,032.00	48	120	\$8,256.00	\$20,640.00	80	200	\$13,760.00	\$34,400.00	231	576	\$39,732.00	\$99,072.00						
21	480	108	0900	00	TASAJO DE RES	\$180.00	K	1	Peso por ración de 120 g + 5 g; Paquetes de polietileno o poliestireno, preferentemente e materiales biodegradables, sellados herméticamente e de 250 g peso	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00						



GOBIERNO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.S.M.F 4				HGZ 10				CONSOLIDADO OOADR											
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX								
									neto, transportar en recipientes o taras de plástico. Cada paquete con U																								
									SUB TOTAL SUB GRUPO	241	601	\$41,524.00	\$103,552.00	105	262	\$18,060.00	\$45,072.00	306	763	\$52,798.00	\$131,645.00	652	1,626	\$12,362.00	\$280,269.00								
									GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS																								
									B.- DERIVADOS LACTEOS																								
41	480	202	0100	00	QUESO FRESCO	\$153.00	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 450 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alca	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00								
42	480	202	0101	00	QUESO PANELA	\$198.00	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 400 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alca	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00								
43	480	202	0101	01	QUESO PANELA	\$198.00	K	1	Adquisición con marca reconocida y autorizada. Paquete de 1000 g envasado y etiquetado conforme a los criterios de	16	40	\$3,168.00	\$7,920.00	10	23	\$1,980.00	\$4,554.00	14	35	\$2,772.00	\$6,930.00	40	98	\$7,920.00	\$19,404.00								



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B: POLLO, C: RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	CPO	GEN	ESP	DIF	NOMBRE GENÉRICO	PRECIO UNITARIO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1						HGZ5MF 4						HGZ10						CONSOLIDADO OOADR					
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT T MIN	CANT T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
									calidad. Es el queso obtenido de la coagulación de la leche pasteurizada entera de vaca, libre de alic.																								
44	480	202	0102	00	QUESO OAXACA	\$172.00	K	1	Paquete de 500 g, envasado en empaque impermeable de preferencia al alto vacío para proteger sus características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso obtenido de la coa	24	60	\$4,128.00	\$10,320.00	2	3	\$344.00	\$516.00	18	45	\$3,096.00	\$7,740.00	44	108	\$7,568.00	\$18,576.00								
45	480	202	0103	00	QUESO AMERICANO SIN SAL	\$135.50	K	1	Verificar empresa, marca y empaque que garanticen la calidad, por su alto riesgo de contaminación. De 500 g en envase de plástico que implida su contaminación. producto obtenido a partir del suero de leche entera, semidescrema	0	0	\$0.00	\$0.00	2	3	\$271.00	\$406.50	0	0	\$0.00	\$0.00	2	3	\$271.00	\$406.50								
46	480	202	0202	00	QUESO AMERICANO	\$130.00	K	1	Rebanada individual de 18 a 20 g, envuelta en plástico al alto vacío, empacadas en caja de cartón o bolsa impermeable de 500 g Es el producto resultante de la	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	3	6	\$390.00	\$780.00	3	6	\$390.00	\$780.00								





GOBIERNO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A: CERDO, B: POLLO; C: RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENE RICO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ 1				H.G.Z.S.M.F 4				HGZ 10				CONSOLIDADO OOADR			
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX
47	480	202	0202	01	QUESO AMERIC ANO BAJO EN GRASAS	\$130.00	K	1	molienda de quesos naturales con diferentes grados de Exclusivamente para uso hospitalario, bajo prescripción dietética. Rebanada individual de 18 a 20 g envuelta en plástico al alto vacío, empacado en caja de cartón de 500 g, etiquetado conforme a los criterios d	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00
48	480	202	0205	00	QUESO COTIDA	\$151.00	K	1	Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Es el queso fabricado en la localidad de Cot	5	12	\$755.00	\$1,812.00	3	6	\$453.00	\$906.00	4	8	\$604.00	\$1,208.00	12	26	\$1,812.00	\$5,926.00
49	480	202	0206	00	QUESO CHIHUA HUA	\$151.00	k	1	QUESO CHIHUAHUA HOSPITAL Y CUADERIA DE 500 g Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	\$0.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

[illegible]



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

RE NG	GPO	GEN	ESP	DIF	NOMBR E GENERI CO	PRECIO UNITAR IO	UNI	PRES	PRESENTACION	HGZ1				H.G.Z.S.M.F 4				HGZ10				CONSOLIDADO OOADR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX	CAN T MIN	CAN T MAX	IMP MIN	IMP MAX	CANT MIN	CANT MAX	IMP MIN	IMP MAX																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

N° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N10624-247-00	10%	\$803,320.50	\$80,332.05	DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y **42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

NO HUBO PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

OBSERVACIONES

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA **13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.A.S.S.P., EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.-----

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA)
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O FÍSICA)
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) **(VIGENTE Y POSITIVA).**
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) **(VIGENTE Y POSITIVA).**
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL INFONAVIT, **(VIGENTE Y POSITIVA).**

UNA VEZ FORMALIZADO EL PEDIDO/CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.-----



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VIVERES** DEL GRUPO 1 CARNES Y HUEVO (SUBGRUPO A. CERDO, B. POLLO, C. RES) Y GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS (SUB GRUPO DERIVADOS Y LACTEOS) PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL O.O.A.D. COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y **42** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZAN MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN CONSULTARLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (www.imss.gob.mx), ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-106-2024**, SIENDO LAS **14:40 HORAS** DEL **05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/682/2024, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

G. Victor Hugo Ramirez Hernandez
Titular del Oficina de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
Comprador Especializado